

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . Prs 1-75  
un trimestre . . . . 4-75  
Provincias, 3 meses . . . . 5-25  
Ultramar, 6 meses . . . . 25  
Estranjero, 6 meses . . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

**Mad. Antoine**

ESPECIALISTA EN OPERACIONES DE LA BOCA  
Gran Europa.—Somorrostro, 8.

OBRA NUEVA

## ESPRONCEDA

SU TIEMPO, SU VIDA Y SUS OBRAS,  
por E. Rodriguez Solís.

Agotada en pocos días la primera, acaba de ponerse a la venta la **segunda** edición de esta notable obra, tan elogiada por toda la prensa.

LIBROS DEL MISMO AUTOR  
La Mujer (4.ª edición).—Las Extraviadas (2.ª edición).—Eva (2.ª edición).—Panorama literario (2.ª edición).  
DOS pesetas en todas las librerías. 8—8

### SITUACION DE CUBA

A pesar de que nuestro corresponsal de la Habana nos ha trasmitido parte del artículo publicado por *La Aurora del Yumurí*, hemos recibido por el correo este íntegro, y dada su importancia y el grandísimo efecto que ha causado, le reproducimos, máxime cuando es debido a un escritor montañés, cuyo nombre reservamos, en justo respeto a no haberle suscrito su autor.

Si los hechos que se denuncian son ciertos, es altamente desconsolador el estado de la Isla de Cuba, y más deplorable si se confirman las últimas noticias que se nos comunican.

Hé aquí el referido artículo:

#### LA INMORALIDAD Y EL FRAUDE PROTESTANDO

A no ser en los momentos actuales, testigos de los sucesos abultados que se están realizando en la isla, nos costaría trabajo creer que la presencia de un funcionario íntegro y de un hombre honrado, era por sí solo motivo que se consideraba bastante para provocar alharacas y conflictos en las altas esteras de la administración y tormentosos debates en las columnas de la prensa periódica. Cualquiera diría con vista de lo que ocurre, que aquí se había transigido con los horrores del crimen hasta el punto de mirar sus consecuencias con actitud impasible; que las irregularidades y los cohechos frecuentemente cometidos a la clara luz del medio día determinaban el estado permanente y la situación normal de este desventurado pueblo; que en los hábitos y en las costumbres de la sociedad a que pertenecemos, había echado raíces tan profundas la inmoralidad y el fraude, que el nombramiento de un empleado virtuoso y severo bastaba en esta envilecida *Pentápolis* para levantar una tempestad de fingidos alardes en los círculos burocráticos y de mentidas protestas en los periódicos que reciben de las oficinas sus inspiraciones.

El gobierno supremo de la nación, obligado a velar por la honra de España y ardiendo en deseos de extirpar la inmoralidad administrativa que aniquila la vida de estos países y constituye el mayor de los males que aquí sentimos, ha designado para ocupar un puesto de significación y confianza al señor don Gumersindo Pérez Moreda, funcionario inteligente, activo, superior a todos los halagos é inaccesible a las seducciones todas, que sin padrinos, ni poderosas influencias, ni otros títulos que su honradez y virtud, ha llegado a ocupar puestos importantes en la administración. Y cuando el poder supremo, vivo intérprete siempre de las aspiraciones de este pueblo y celoso por su engrandecimiento y prosperidad, ha tomado esta medida, que es de seguro el paso primero dado en la senda de nuestra regeneración, sus motivos habrá tenido y no será el menos importante por cierto el que se funde en el laudable propósito de sofocar las angustias y los infortunios por que viene atravesando esta isla sujeta a esquirlas, vejámenes y explotaciones de toda clase.

La vida civil es insuportable dentro de una sociedad envilecida donde ha llegado a ser la virtud, como en los tristes tiempos de la degradada Roma, un nombre vano. La inmoralidad con una perfecta organización, con ramificaciones poderosas en todas las dependencias, con agentes en todos los centros, preparaba sus planes inícuos sin dificultades ni tropiezos, y contando con impunidad segura realizaba sin riesgos sus proyectos de explotación y sus infames granjerías. Directores generales de Hacienda, comisarios régios, Juntas de vigilancia é inspección, todo ha sido ineficaz para concluir con la prevaricación y el cohecho: los contrabandistas y sus cómplices, los ladrones de caudales públicos han vencido todas las resistencias, han burlado todas las previsiones y esterilizado los más laudables empeños. El poder más sólido y mejor constituido en este desmoralizado país es el de los defraudadores de la Hacienda pública; con él suele ser todos los demás importantes.

Y todo está minado y pervertido. Los sentimientos se han llegado a desnaturalizar en abso-

luto y los caracteres se han eclipsado por completo. El sacrificio leal y desinteresado no se conoce, el decoro público carece de incentivo que lo estimule, el patriotismo es un recurso, una careta cobarde, cubierta de miserables prevaricaciones; la honradez un mito, el cohecho un procedimiento legal, la concusión un acto lícito, el despojo un sistema práctico de administración, el robo un fin determinado, la estafa, una solución prevista y la... justicia pública, si augusta diosa en la contemplación teórica, es en la existencia real solemne mentira, juguete siempre de la perfidia y de la maldad, de la impudencia y del dolo.

Y el pueblo entre tanto sin saber lo que pasa, porque haciéndosele ignorante, se le quiere hacer feliz, fluctúa entre la desesperación y el contento, alegrándose ahora de un efímero triunfo electoral y llorando mañana un desastre económico. Si se siente agobiado por dolores que no tienen término, herido por frecuentes espoliaciones que no tienen reparación, escandalizado ante la enormidad de crímenes que no tienen castigo, aguanta resignado con la conciencia de su inevitable humillación tanto ultraje, y no produce una queja, ni exhala un grito, ni solicita una reforma, ni provoca una saludable reacción, y es que la iniciativa fecunda de ayer, la virilidad y el engrandecimiento de siempre, aquella pujanza y aquel ardor de mejores días, han perecido ahogados en la atmósfera inficionada que nos rodea.

Trabaja por necesidad; paga crecidos tributos é innumerables gabelas por instinto, sufre por hábito y guarda silencio por precisión. Espectador mudo de todos los atentados y de todos los crímenes, ni abulta sus dolores, ni exagera sus impaciencias: humilde hasta el heroísmo entrega al Tesoro público sus ahorros, arranca de la boca de sus hijos hambrientos el pedazo de pan para llevarlo a las cajas del Estado y da sin protesta sus economías y sus sudores, aun cuando sepa que ese dinero ha de ingresar en el insaciable bolsillo de los contrabandistas y concusionarios. Cuando los sufrimientos lleguen a su término y cuando comience a dudar hasta de su propio destino, vendrá a reanimar las perdidas fuerzas la esperanza de su pronta regeneración, y sacudiendo el letargo preparará violentas modificaciones, iniciará serios cataclismos, planteará radicales cambios y hasta con sangre firmará quizá el decreto aboliendo un pasado ignominioso. ¡Que los pueblos tienen también sus justicias y sus venganzas!

¿Quién que para España viva y por España quiera morir, no se avergüenza de lo que está pasando? ¿Por qué empobrecemos a nuestra nación; por qué la deshonramos; por qué la hacemos responsable de nuestras culpas? ¿Por qué damos armas a los enemigos encarnizados de nuestro poderío legítimo en América, para que insulten a la activa, a la leal, a la noble, a la hidalga patria nuestra, considerándola *ladrona* de fortunas privadas, *usurpadora* de caudales públicos, *sanguijuela* de la sangre generosa de inocentes negros y campesinos indefensos, y *cómplice* en los amaños combinalos por los desalmados agentes de la administración y en las ganancias y lucros realizados en nuestras aduanas? ¿Por qué la robamos lo que de derecho la pertenece; por qué la privamos de recursos y medios de acción; por qué la hemos de presentar ante la historia maniatada, é impotente para realizar sus fines de progreso y engrandecimiento?

Todos los días, sin que el sonrojo se marque en nuestras mejillas y sin que la indignación turbe la tranquilidad de nuestro espíritu, leemos en los periódicos la triste nueva de una irregularidad ó la fatal noticia de un desfalco. Ayer se robaba en los hospitales militares y civiles, en las casas de Beneficencia, en las contrata de efectos para la marina y en las de víveres para el ejército. Ahora se falsifican recibos de contribución por considerables sumas y se descubre el delito después de haber huido el autor á extranjeras tierras en busca de impunidad y reposo: se extrae por resmas de las dependencias oficiales el papel sellado, y recaen por lo general todas las sospechas sobre agentes desconocidos é irresponsables: se descubre en las aduanas de la capital un enorme desfalco ascendente á medio millón de pesos y en la de Cárdenas abusos, filtraciones é irregularidades incalculables: salen de la administración económica de Matanzas pagarés y bonos legítimos y entran en reemplazo otros falsos: llega al puerto de Cienfuegos un buque de harina manifestando carbon y á otros de la Isla artículos de valor y efectos de importancia arancelaria que pasan al consumo sin pagar derechos: se sustraen millares de sellos de los depósitos del Estado, y se lima como precautoria medida una reja para descargar la responsabilidad sobre seres misteriosos, desconocidos y anónimos.—Desfalcos infinitos en las colecturías, en los ayuntamientos, en todas las oficinas públicas, ¿QUÉ ES ESTO?

Y nunca se toman determinaciones preventi-

vas para impedir el fraude, ni se castiga con mano dura al prevaricador, ni se ofrece á este pueblo alarmado el espectáculo de una pronta y reparadora ejemplaridad. Estamos condenados por los rigores de nuestra desventura á conocer los detalles más minuciosos de un crimen y á tocar de cerca las tristes consecuencias de una malversación; pero el criminal no es hallado jamás, y si lo encarcelan se evade por arte misterioso burlando la vigilancia de la autoridad, y si lo procesan sale absuelto con pronunciamientos favorables y dictados honrosos. A este le proteje un político importante, á aquel un general de prestigio, al otro un ex-ministro de la Corona: el único que no tiene protector es el pueblo contribuyente, víctima siempre de todos los manejos é infidelidades.

Y en esta situación, habiendo llegado la inmoralidad y el desbarajuste á su colmo, ¿podemos nosotros dejar sin viva y enérgica protesta, el que se susciten dificultades y trabas á un funcionario dotado de notoria habilidad, que viene á este país con el propósito firme de poner remedio á los males que sentimos? No; y el gobernador general que está al frente de esta isla, tiene la obligación, el deber imperioso de dar una cumplida satisfacción á esta sociedad abatida y escandalizada, manteniendo al virtuoso señor Pérez Moreda á toda costa en los puestos de confianza y de significación, donde pueda prestar servicios importantes á la causa del decoro nacional. No queremos vacilaciones, ni términos medios, ni expedientes, ni arreglos interinos, sino soluciones claras y prontas, y remedios eficaces y decisivos.

El pueblo español que aquí se ha sacrificado por defender una causa santa y que ha derramado su sangre generosa, luchando en los campos por la integridad de la patria, no puede ya consentir ni tolerar que siga el fraude descarado, el robo y la degradación burlándose de toda pesquisa, ni puede permitir tampoco que se hiera todos los días su conciencia honrada con el horrible espectáculo de vergonzosas impunidades.

Si no se satisfacen nuestras leales aspiraciones, si no se remedian los dolores que sentimos, si continúan la venalidad y la perversión enseñoreándose triunfantes y victoriosos, nosotros daremos por nuestra mano solución al problema, que los pueblos, cuando luchan en defensa de la justicia, son fuertes, y cuando mueren por la honra de su patria ocupan en la historia puesto distinguido, y llevan eternamente ceñida la gloriosa corona del martirio.

Hasta ahora hemos callado porque se nos engañaba. El silencio de hoy sería complicidad y vileza. La muerte por inanición, no es la que merece nuestro pueblo.

El separatismo está vencido, los autonomistas son impotentes, los enemigos de España se hallan humillados por su propia deshonra. Quedan los que desprestigian nuestra administración, los que explotan las desgracias y los infortunios de la patria, los que prevarican y se enriquecen empobreciendo al país. Y estos tienen que desaparecer, porque son los únicos y principales agentes del filibusterismo, aunque se llamen españoles y griten desaforados en las esquinas y parajes públicos ¡VIVA ESPAÑA!

Quando se cierran las puertas de la justicia, están consagrados como legítimos los procedimientos de fuerza. La disciplina social y los lazos de la obediencia, se rompen cuando degeneran en grilletes que esclavizan al pueblo. LA SALUD DE LA PATRIA ES LA PRIMERA LEY.

### Ecos políticos

Dice un periódico ministerial que para el mejor cumplimiento de los fines de la justicia, se ha llevado á cabo una combinación en el personal de la audiencia de Puerto-Rico.

Para el mejor cumplimiento de los fines de la justicia...

¡Aprieta!

Los periódicos conservadores no hacen más que hablar del viaje del señor Cánovas á Paris.

Ha estado en una gran fonda, ha visitado la galería de pinturas de Petit, ha sido espectador en el baile *Excelsior* y se ha exhibido, en fin, en todos los círculos y espectáculos parisienses.

¡Con qué asombro le mirarian los franceses... y las francesas!

De seguro que no ha producido tanto efecto en aquella capital, ni Cettiwayol

El ayuntamiento de Vitoria, cuya mayoría es carlista, acordó no cumplimentar al general en jefe del ejército del Norte en el día del santo de la reina.

A nosotros eso nos tiene completamente sin cuidado.

Pero no deja de llamarnos la atención el modo que tienen los carlistas de pagar las complacencias de que son objeto por parte de los fusionistas.

Leemos en *El Cronista*:

«Segun se ha dicho, no sin fundamento, el ministro de la Gobernación ha concebido el proyecto de deshacerse del conde de Xiquena enviándole á desempeñar un cargo diplomático. No sabemos si el marqués de la Vega de Armijo está ó no dispuesto á secundar las miras de su compañero; pero, de todas suertes, como el gobernador de Madrid no quiere, y así lo declara por medio de *La Correspondencia*, dejar su cargo y la diputación á Cortes, los propósitos del señor Gullon quedarán por ahora en flor.

El conde de Xiquena, aunque parezca en estos momentos decadente, no se da por vencido, y el mejor día pudiera proporcionar un disgusto á don Pío.»

Por lo que se ve, el conde de Xiquena se ha propuesto que le llamen el *invencible*.

No hay quien pueda con él.

Se tapa mucho en la suerte de *dimitir*.

De *El Globo*:

«Prestando fé á los datos oficiales, hay que creer que el presupuesto de gastos para el presente año económico importa 801.824.576 pesetas.

Y el de ingresos 802.376.886 pesetas.

De modo que vamos á tener un sobrante de 552.310 pesetas, ó sease de más de dos millones de reales.

Hé ahí un sobrante que se podría regalar á quien lo garantizara.»

Por nuestra parte se le podría regalar el sobrante y otro tanto en la seguridad de que ganaban mucho los contribuyentes.

Los periódicos de Madrid publican sin reserva alguna la noticia que nuestro corresponsal telegráfico nos trasmitió ayer referente al suicidio de nuestro representante en Washington, señor don Francisco Barca.

No se dice cuáles son los motivos que le hayan movido á suicidarse.

Lo único que se da como cierto es que su señora é hija, que vivían con él, se embarcaron dos días antes para Europa.

«Hace ya tiempo, mucho tiempo—dice *El Globo*,—que la tala de los gobernadores civiles de las provincias viene bajando visiblemente; pero en honor de la verdad—añade,—hay que confesar que nunca, ni aun durante la dominación de los conservadores alcanzó, como ahora, tan mezquino nivel.

Tiene razon el colega posibilista. Ha degenerado mucho la raza de los gobernadores.

¿Pero qué no ha degenerado en este país desde que mandan los fusionistas?

Dice un periódico que el señor Romero Giron ha vuelto de Alhama *sin cura*.

Eso quiere decir que conserva todavía los *cardenales*.

¡Vaya por Dios!

Leemos en un periódico canovista:

«Un periodista francés, Mr. Laisant, diputado *lui méme*, ha escrito en su periódico *La République Radical*, un violento artículo acerca de la representación parlamentaria de Francia.

El artículo se titula *La Cámara infame*.

Si Mr. Laisant hubiera escrito en España y para los diputados fusionistas, habría escrito sencillamente: *La Cámara baja*.»

En tiempo de los conservadores, hubiera escrito: *La Cámara oscura*.

Nos escriben de Alceda que un fraile capuchino que se encuentra allí tomando baños, promovió una ruidosa cuestión con otros bañistas, tomándose la libertad de intervenir de un modo inconveniente y grosero en la conversacion que aquellos tenían para increparles duramente.

Cortado el incidente por la mediación de otros dos señores sacerdotes, que se portaron con prudencia y buena educación, el fraile capuchino aprovechó el púlpito de la ermita para proferir insultos y palabras soeces contra aquellas personas.

¡Pero, señor! ¿Por qué en los seminarios conciliares no se obliga á enseñar á los alumnos aunque no sea más que el *Manual de la Buena Crianza*.

### Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Londres 30.—El señor Say ha dirigido á la revista de la quincena de Londres una carta probando que la alianza de Inglaterra con Francia es necesaria á la paz del mundo.

Concluye diciendo que Inglaterra debe apoyar la compañía del canal de Suez.

Paris 30.—El *Gaulois* asegura que el gobierno de China ofreció al de Francia volver á entablar negociaciones relativamente al Tonkin.

El gobierno francés ha aceptado el ofrecimiento

to del de China. Londres 30.—El Times de esta tarde publica un telegrama del Cairo anunciando que hasta el 29 inclusive de este mes, el ejército inglés ha perdido 51 soldados á consecuencia del cólera y que murieron ayer dos en Alejandría.

Carta de Madrid.

30 de Julio de 1883

Mi estimado compañero: Vuelve á hablarse hoy de los trabajos que el centralismo inquieto hace en estos momentos con objeto de que la presidencia de la Cámara popular le sea concedida al señor Alonso Martínez. Pero me parece que trabaja en balde. El señor Sagasta, aunque tiene en mucho la ponderacion de los elementos centralistas, procura y procurará, en lo sucesivo, no darle más importancia que la que tiene en la actualidad.

Verdad es que el señor Alonso Martínez pesa en el ánimo del presidente del gobierno, y en mi concepto, hace bien desprenderse hoy del señor Posada Herrera, el cual es un muro de contención que evita el desbordamiento de las fuerzas de la mayoría.

Todo lo que se hable, pues, en este sentido, bien sea en el concepto de favorecer á los centralistas, bien en el concepto de mover el ánimo del señor Sagasta, creo que es perder el tiempo. El jefe fusionista desea únicamente que le dejen en paz, é ir tirando hasta que Dios quiera, es decir, hasta que no haya otro remedio que plantear la crisis.

A la hora que escribo estas líneas no se ha confirmado aun la noticia circular de haber puesto fin á sus días un diplomático antiguo periodista que representaba á España en los Estados Unidos.

El ministro de Estado ha teleografiado esta mañana pidiendo detalles.

Se asegura que para desempeñar el puesto vacante, caso de confirmarse la triste noticia, será designado el conde de Xiquena, dejando dicho señor el puesto de gobernador civil de Madrid para los constitucionales.

Mañana á las siete y media de la misma llegará al Escorial la reina doña María Cristina. El señor Sagasta acompañará al rey á dicho punto, regresando á esta corte para salir el día primero en compañía del señor Abascal con direccion á Aguas Buenas. No está acordado si tambien irá á dicho punto el señor Gamazo.

El rey permanecerá fuera de España un mes, por cuya causa no se planteará la crisis que ha de dar por resultado la salida de los centralistas, hasta el regreso de la corte á Madrid.

El decreto de indulto á la prensa parece que no alcanzará á los periódicos de Cuba y Puerto-Rico donde continuará rigiendo la vigente ley de imprenta del tiempo de los conservadores. En los centros oficiales se niega el fundamento á la noticia relativa á la retirada de nuestro representante en Méjico, á consecuencia de haber fracasado una negociacion entablada sobre el cobro de cierta deuda de aquel país al nuestro.

Hoy ha llevado á la firma del rey el ministro de la Gobernacion, entre otros decretos, uno disponiendo se proceda á nuevas elecciones para diputado á Cortes en el distrito de Puente deume, vacante por haber sido destinado á esta audiencia el señor Rodriguez.

Dentro de la prensa conservadora hay diversidad de criterio respecto á la necesidad de que se reúnan las Cortes para nombrar regente durante la ausencia de don Alfonso. La Epoca, opinando de distinto modo que El Estándarte, afirma que no es cosa grave lo que en todas las naciones de Europa se tiene por muy sencillo, pues los soberanos de todas las potencias viajan y se visitan mutuamente, saliendo de sus respectivos territorios sin que nadie haya pensado en que por ello se imposibilita el monarca para ejercer su autoridad. En los círculos políticos se daba hoy cierta importancia á esta contradiccion en que se manifiestan los periódicos conservadores.

Las noticias que comunica hoy el telegrafo acerca del cólera, no son tan alarmantes como hasta aquí; pero con respecto al caso ocurrido en Londres, segun la Agencia Fabra, si bien no se ha confirmado, tampoco se ha desmentido de un modo terminante, que era lo que se necesitaba. De usted afectísimo, El Corresponsal.

Noticias

Los agentes de orden público Silverio y Silvestre Lopez capturaron ayer mañana á un individuo llamado José Ibañez, que hace nueve meses salió de este puerto para Cuba sustituyendo á un joven de esta localidad que le habia correspondido militar en aquella isla.

El referido José Ibañez llegó ayer en el vapor correo Comillas, y ya se hallaba con algunos licenciados á quienes habia aconsejado la casa de huéspedes que habian de ocupar en esta poblacion.

A él mismo le oimos referir en la inspeccion la causa de haber regresado; dijo, que habiendo penetrado en el vapor Comillas para despedirse de varios compañeros de su regimiento que regresaban á la Península, se distrajo demasiado con ellos y cuando recordó ya el buque habia salido del puerto.

Ayer mismo fué conducido á la cárcel á dispo-

sicion de la autoridad correspondiente.

Se halla vacante la Asesoría de marina del distrito de Llanes, por traslacion del que la desempeñaba.

Los letrados que deseen optar á ella pueden presentar sus solicitudes documentadas en la comandancia de este puerto durante el término de 30 dias.

El señor juez de instruccion de este partido llama á los que se crean con derecho á heredar los bienes dejados por don Ventura Velasco Gomez, que falleció en el pueblo de Sonsonate, República del Salvador, el día 2 de Octubre de 1881, ó tengan noticia de su testamento, para que se presenten dentro del término de 30 dias.

Hallándonos ayer en este gobierno de provincia vimos á un matrimonio que habia llegado de Madrid tan solo para suplicar al señor Monguía averiguase la casa en que habia sido hospedado un hijo de aquellos que llegó á este puerto en el vapor-correo Habana el día 11 del próximo pasado Julio.

Segun manifestaron, le habian estafado 199 duros que tenia, viéndose obligado por esta causa á no poder esperar á que permitieran la salida del equipaje por la cuarentena que sufría el vapor.

Con tal motivo, entregó la llave de un baulmundo á un compañero para que le recogiera y se le mandara á Madrid, punto donde tenia la familia, sin que, hasta la fecha, le hayan recibido.

El señor Monguía hizo que inmediatamente presentaran algunos dueños de casas de huéspedes de Ruamenor el libro diario para ver por ellos en qué casa estuvo hospedado aquel joven.

¡Siempre Ruamenor!

En esta administracion de correos se hallan de tenidas, por falta de franqueo y mala direccion, las siguientes cartas:

Don Felipe Gutierrez (Boó), Escalante; Saturnino Reoyo, Valladolid; Micaela Cano, Valle de Cayon de la Pinilla; Sisebuto Fernandez (Torrelavega), Miengo; Miguel Diez Ulzurrun, Madrid; Luis Revuelta (Boó), Entrambasaguas; Calisto de la Torre (Boó), Valle de Camargo; Antonio Collantes, Castillo Pedroso; Desdichas Sarrabarranza, Zarauz; Simona Gutierrez (Torrelavega), La Busta; Soledad de la Maza y Santos Ansuategui; María Ulel.

Dícesenos que el domingo próximo dará una funcion en esta plaza de Toros una renombrada compañía acrobática, así como el célebre andarín Bielsa.

De confirmarse la noticia, oportunamente se lo comunicaremos á nuestros lectores.

De un día á otro quedará abierto al público el nuevo local del café Suizo, pues tan solo se esperan los espejos que han de colocarse en aquel establecimiento, y que deben llegar pronto del extranjero.

Las oficinas de Fomento de este gobierno de provincia se están decorando. Buena falta hacia.

Por real orden se ha dispuesto dejar sin efecto la multa impuesta al señor Gandarillas por haber mandado este suspender los trabajos de extraccion de piedra en la cantera de Piquío.

No en vano habiamos hecho la indicacion de lo conveniente que, á nuestro juicio, era el proveer de un ejemplar de las ordenanzas municipales á varios de los vecinos que han contribuido á pagar los 2.000 números últimamente tirados.

Ayer precisamente tuvimos ocasion de presentarse en las oficinas municipales que un ciudadano solicitó del celoso oficial señor Dou le facilitase uno de aquellos ejemplares, abonando por él lo que se le pidiera.

Ayer tarde un individuo que se hallaba trabajando en la machina del Promontorio, al retirar de la obra algunos cestos, se cayó por el terraplen que existe en San Martin, dislocándose el brazo izquierdo.

El guardia municipal Márcos Martínez acompañó al herido é hizo que montara en un coche del ferro-carril del Sardinero hasta la botica del señor Jimenez, donde se le hizo la primera cura.

Ha sido denunciado un carretero que, con su vehículo, interceptaba el tránsito del tran-vía urbano.

Hace diez días que un amigo nuestro entregó en el ferro-carril del Norte tres cartas con destino á Madrid en ocasion de salir el tren.

Segun noticias que se recibieron ayer, las referidas cartas no llegaron á su destino.

Hacemos esta indicacion para que nuestros lectores sepan que lo más conveniente es echar las cartas en el correo, máxime si son de interés como resultaba con una de aquellas.

De una casa que está en construccion en la calle del Rubio, se desprendió ayer un ladrillo que vino á caer sobre la cabeza de un joven, ocasionándole una herida de la que fué curada en la botica de socorro del señor Marañon.

Ayer á las siete de la tarde, hallándose varios licenciados de Cuba examinando una pistola en

una casa de huéspedes de Ruamenor, tuvo la desgracia de que se disparara el arma, yendo á herir en el vientre á uno de aquellos.

El dueño de la casa, tan pronto como oyó la detonacion, cerró la puerta de la casa y se presentó en el principal, dando parte de lo ocurrido.

El jefe de la guardia municipal y varios agentes á sus órdenes, llevaron al principal á cuantos existian en la casa.

El herido fué curado en la botica de socorro del señor Vega y de allí fué trasladado al hospital.

Anoche á las nueve próximamente logró el señor Azcué extraerle el proyectil. El estado del herido es grave.

Ayer fué curado en la botica de socorro del señor Marañon un individuo que hallándose jugando con unos cristales se hirió con uno de ellos en el ojo derecho.

Por el agente de primera del cuerpo de orden público don Santos Gonzalez y los agentes de tercera Silverio y Silvestre Lopez, fué capturado ayer Saturnino Herrero Niño que el año de 1881 salió para Cuba sustituyendo á un individuo á quien le habia correspondido la suerte de militar en aquellas Antillas.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, son dos las capturas hechas ayer por la misma causa.

Hé aquí los precios que tiene asignados la acreditada compañía de vapores Worms, Josse y C.ª, de la cual es consignatario en este puerto D. Carlos Hoppe:

De Paris á Pasajes, Santander y Bilbao. 1.ª clase, 80 francos; 2.ª, 60; 3.ª, 40; 4.ª, 30; 5.ª, 22.

De Rouen á Pasajes, Santander y Bilbao. 1.ª clase, 50 francos; 2.ª, 40; 3.ª, 30; 4.ª, 20; 5.ª, 15.

Ayer se le hizo saber al inspector de orden público don Demetrio Valdés, que el señor gobernador civil habia dispuesto dejarle suspenso de empleo y sueldo.

Continúan los abusos

Pocos son los vapores-correos que llegan á nuestro puerto á cuya llegada no recibamos multitud de quejas de algunos dueños de casas de huéspedes de esta capital.

Ayer tuvimos ocasion de presenciar la distribucion que se hizo en el cuartel de San Francisco y francamente nos avergonzamos de haber visto semejante espectáculo.

Llegaron á distribuirse algunos 300 individuos, pero el resto hasta 450, que era el número de los que condujo el vapor-correo, se oponian en absoluto á seguir á la posadera ó posadero que les designaba el señor inspector.

¿Qué hace en tal situacion la autoridad? Lo que hizo; dejarles en completa libertad, máxime cuando aquellos alegaban tener familia en esta localidad y otros amigos íntimos, en cuyas casas decian, estaban con confianza y no en ninguna otra.

Tambien es altamente censurable que los licenciados de Cuba, tan pronto como llegan á tierra sean escoltados por fuerza armada como se viene haciendo, pues eso tan solo debe hacerse con los verdaderos presos.

Se les debe dejar, repetimos, en completa libertad, y si tal celo é interés por ellos quieren tomarse las autoridades, bien puede disponerse que antes de saltar en tierra se les prevenga de lo que deben pagar y de los medios de que aquí se valen para estafarlos.

Persona vimos ayer que, despues de haberle entregado seis individuos, á los pocos momentos regresaba llorando que se los habian seducido y que la habian dejado, y despues hemos sabido que aquella misma persona tenia en su casa anoche 18 individuos. Del medio de que se valen no lo sabemos, pero si aseguramos que es escandaloso se haga el reparto que se viene haciendo y con el cual se perjudican muchos industriales y se favorecen á otros.

Si la primera autoridad de la provincia presenciara lo que nosotros presenciamos ayer, tenemos la seguridad de que inmediatamente anularia tan arbitraria medida y dejaria en entera libertad á los dueños de casas de huéspedes, así como á los licenciados llegados de Cuba, que todos ellos deben saber lo que les conviene.

Castíguese con mano dura, eso es lo justo, á los que abusando estafen á aquellos infelices que tanto se han expuesto para conseguir algunos reales con los que regresan á su patria—para eso es la justicia;—pero déjese repetimos, que cada uno vaya á la casa de huéspedes que prefiera. Mientras esto no se haga todo lo demás es arbitrario é injusto, propio tan solo de los tiempos fusionistas que corremos.

Anoche á la una y media se retiraba del principal el señor juez de instruccion despues de haber tomado declaracion á los siete individuos que se hallaban presentes cuando se disparó la pistola é hirió á un licenciado de Cuba, como en otro lugar de este número publicamos.

Fuegos

Anoche se verificó la funcion pirotécnica que debió celebrarse el lunes y que se suspendió á causa del mal tiempo.

Todos los fuegos que se quemaron fueron muy

vistosos y lucieron mucho, contribuyendo á ello lo magnífica que estaba la noche.

La decoracion final fué de bellísimo efecto, conjunto del espectáculo.

Los señores Alonso é hijos, de Palencia, pueden estar satisfechos del nuevo éxito que han obtenido en esta capital.

Hállase en esta poblacion, de paso para Bilbao, San Sebastian y otros puntos, el eminente maestro compositor don Manuel Fernandez Caballero, cuyo viaje tiene relacion con los asuntos teatrales de la próxima temporada en el teatro de Apolo, de Madrid, que ha sido tomado por la sociedad de autores líricos y dramáticos para representar zarzuelas nuevas y originales para representar compuesta de los artistas más notables de España en dicho género.

Reciba el señor Fernandez Caballero nuestra más cordial y sincera salutación.

Escuela de Cajo

Por un íntimo amigo nuestro que habita en esta capital, y que por casualidad se hallaba ayer tarde en el barrio de Cajo, hemos sabido lo siguiente:

Que á las seis y media de la tarde se reunieron varios vecinos de aquel barrio, en casa de don Pedro Ceballos, con el objeto de nombrar al profesor que ha de desempeñar aquella escuela, así como la renovacion de la junta (que todo coincide), habiendo resultado electo para lo primero don Romualdo Arnau Solano y para lo segundo don Pedro Ceballos, Ventura Vallejo, Joaquin Casuso y José Alsaga, alcalde de barrio y sacristan de aquella iglesia.

Esto no necesita comentarios.

Debemos agregar que, segun nuestras noticias, uno de los asistentes protestó enérgicamente el acto, fundándose en que se hallaban presentes algunos de los individuos á quienes se les habia pedido para la instalacion de aquella misma escuela de que se trataba y se negaron en absoluto á contribuir.

La protesta la consideramos atinente, pero aseguramos no podrá tener resultado.

Captura del inglés Graam

Ya recordarán nuestros lectores la noticia que publicamos referente al súbdito inglés Graam, as como de la oferta que hacia el cónsul inglés al que lo presentara ó diera noticia exacta de su paradero. Pues bien; hoy leemos en un periódico lo siguiente:

«Nos dicen de Granollers—dice el periódico referido—que ayer la guardia civil, en virtud de las órdenes á la misma comunicadas por el celoso juez de instruccion de aquel partido, don Trinidad Gay, detuvo en un tren que habia salido de aquella villa con direccion á Vich, á un súbdito inglés, cuyas señas corresponden exactamente con las de Mr. Malchom V. Graam, el paradero del cual, conforme recordarán nuestros lectores, se tiene especialísimamente recomendado por uno de los jueces del distrito de Madrid.

Tambien recordarán nuestros lectores que el embajador ó cónsul inglés en la corte tiene ofrecida una suma de 500 libras esterlinas, si no nos es infiel la memoria, á quien ó quienes descubran el paradero del tal Mr. Graam.

El detenido fué trasladado ayer mismo desde Granollers á Barcelona.»

Dícese que el sábado próximo es posible se dé en el Casino del Sardinero un concierto extraordinario en el que, además del sexteto de Fernandez Arbós, tomarán parte algunos artistas notables que se hallan accidentalmente en esta capital. Celebraríamos llegara á confirmarse la noticia.

Ayer se publicó en esta audiencia la sentencia recaida en la causa seguida contra Santiago Cuartas, habiendo sido absuelto libremente con todos los pronunciamientos favorables.

Hoy se verá en la primera seccion de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Laredo, contra Manuel y Juan Conde, por corta de leña, y en la segunda seccion la procedente de este juzgado, contra María San Miguel, por hurto.

Varios meses hace que faltando á lo que se tenia por costumbre, no se recibe en esta redaccion la lista de pasajeros que conducen á este puerto los vapores-correos de A. Lopez y compañía.

Nada nos llamaba la atencion, puesto que para publicarla nos valiamos de la que se remitía á la inspeccion de orden público; pero ayer hasta ha sucedido que ni en aquella oficina la han recibido.

Mañana la publicaremos, si es que se nos facilita.

¿Qué es el Licor del Polo de Orive?

Pregunta es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. Trece años consecutivos de éxito asombroso como remedio eficazísimo para calmar el dolor de muelas y de los padecimientos de mar en el acto los más furiosos dolores de muelas, cual es el acto lo más inflexible preservador de todos los padecimientos de la dentadura han sentado un hecho indiscutible, cual es el de la proclamacion universal del Licor del Polo como el único dentífico inimitable que ha resuelto brillantemente el más difícil problema de la odontalgia. La higiene de la boca tan descuidada en España hasta poco há y tan indispensable á la salud y á la tranquilidad del individuo es hoy practicada escrupulosamente hasta por las



# CALIPTA

Mañana.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
\*SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anti-llanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

## COMILLAS

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Agosto.

Para más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y Compañía, Muelle, 36.

## IMPRESA

DE

## La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia

SALUD PARA TODOS  
**La SANGRE es la VIDA!!**  
**EL ROB LECHAUX**  
Con los zumos Concentrados y Yodurados de **BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA**  
PREPARADO POR **MARIO LECHAUX**, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, el Ozena, la Sifilis y las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. **Numerosos certificados, medicos y particulares.**—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Venta al por mayor: En Casa de **MARIO LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO  
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

## Vapores de Worms, Josse Y COMPAÑIA

Línea regular entre Santander y Burdeos

Para Burdeos y escalas Saldrá de este puerto del 2 al 3 del corriente el vapor francés

### SEPHORA

su capitán T. Loirat.

Para el ajuste dirigirse á sus consignatarios D. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entresuelo.

NOTA. Se admiten conocimientos directos para el Havre, Rouen, Paris, Nantes, Brest, Amberes, Hamburgo, Bremen, Londres y Liverpool.

LÍNEA REGULAR DIRECTA

ENTRE

Paris, Rouen, Santander Y VICE-VERSA

Para Rouen y Paris

Saldrá del 10 al 12 del corriente el vapor francés de gran porte

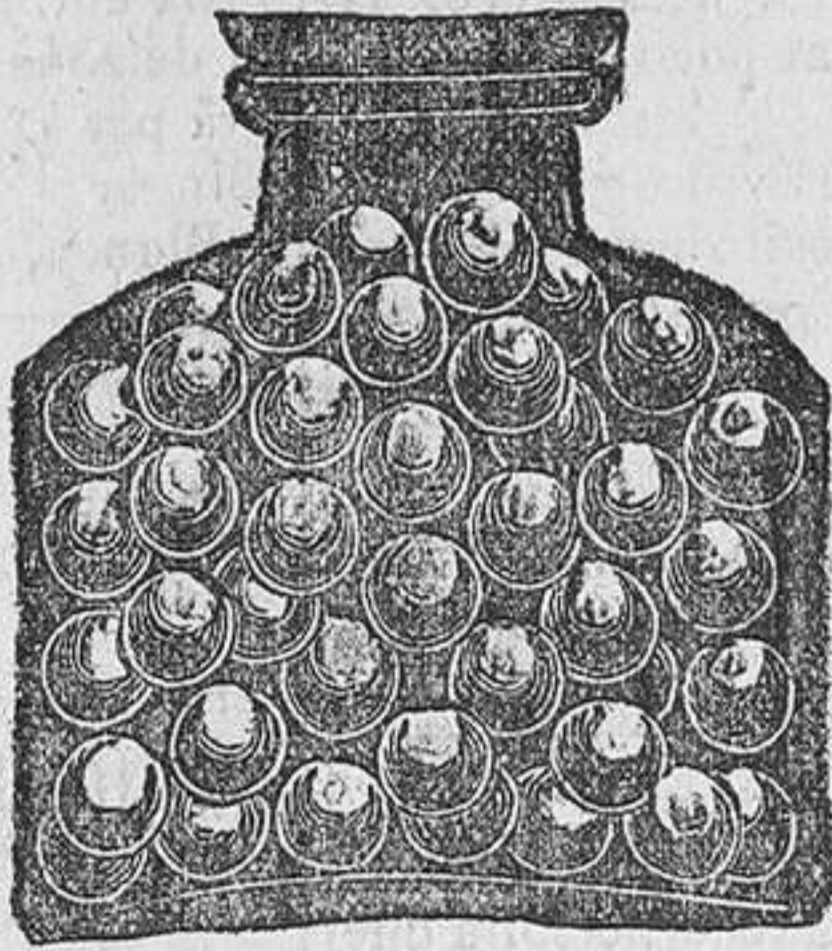
### FRIGORIFIQUE

su capitán de Saint-Jean.

Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse para el ajuste á sus consignatarios Sres. D. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, número 17.

## PILDORAS

AZUCARADAS



## DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

Y

## EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébese, y recuépese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

### CÁPSULAS RAQUIN

Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demas remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al dia bastan para obtener rápidamente la curacion de los flujos mas intensos.

Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Depósito en PARIS, en casa de FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.

## ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una acción exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Scuriasis, Herpes, Lintex, Impétigo, Gota, Reumatismo.** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos rebeldes: **Úlceras, Tumores, Exostosis**, así como el **Linfatismo, la Escrófula** y la **Tuberculosis.** — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa **J. FERRE**, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR.

Agua y Polvos Dentifricos

DEL

## DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la **Carne, el Hierro y la Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la **Clorosis, Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc.** El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor, la Coloración y la Energía vital.**

Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRE**, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

puesto, porque me pertenece.... á mí y á mi marido Landry, sastre del señor marqués, respondió Magdalena con ágría voz, mirando con insolencia á su deudor.

El color de la vergüenza sonroseó las mejillas del jóven: un movimiento de amarga impaciencia arrugó su entrecejo; pero reprimió aquella emoción, y contestó con dulzura:

—Desgraciadamente no puedo pagaros aun señora.

—¡No podeis pagarme!... eso es muy fácil de decir; pero yo no me contento con semejante moneda! Cuando no se tiene con que pagar sus trajes, na se mandan hacer... No salgo de aquí sin llevarme mi dinero... Y Magdalena Landry se sentó brutalmente, mientras que Letoriere permaneció en pié.

—Escuchadme, señora... Dentro de un mes tengo la seguridad de poderos satisfacer mi deuda; os doy mi palabra de caballero... Tened tan solo la condescendencia de concederme un plazo... os lo ruego...

Estas palabras «os lo ruego» fueron pronunciadas con una inflexion de voz tan noble y tierna á la vez, que Magdalena, sorprendida ya con aquel infortunio terrible que parecia ser sufrido

con tan valerosa resignacion, temió dar cabida en su pecho á la piedad. Quiso que mar sus bajeles, y respondió al ruego de su deudor con una injuria grosera.

—Hermosa garantía, por vida mia, ¡vuestra palabra de caballero!... ¡Qué quereis que haga yo con eso?

—¡Señora! exclamó el marqués; mas conteniéndose prosiguió con voz penosa aunque altiva: —Senora, sois muy cruel al hablarme de ese modo... Sois una mujer, os debo dinero... Estoy en mi casa... ¿Qué puedo responderos? No trateis, pues, de hacer más penosa aun mi posición, que os deseo no conozcais nunca por experiencial

—Pero no tendreis más dinero dentro de un mes que ahora, dijo Magdalena con dureza. Lo que me estais refiriendo es una mentira.

Si dentro de un mes no ha vuelto de Hannover mi tío el abate de Vighan, á quien pienso dirigirme, me engancharé de simple soldado, y el precio de mi enganche os será entregado, exculpulosamente entregado... Ya veis, señora, que puedo daros mi palabra de caballero de que sereis pagada.

Hablaba el marqués de esta resolucion desesperada con tal dignidad, con un acento tan sincero,

—¿Estabais ahí, mi buen Domingo? ¡Pues bien! ya lo habeis oido; Dios mio... Dios mio... ¡que humillacion! Pasar á los ojos de esa mujer por un hombre de mala fé. ¡Ah! ¡es espantoso! Domingo, estoy resuelto: si no llega mi tío, me haré soldado. Pago esa maldita deuda con el precio de mi enganche, y al menos así, no tendré ya que sonrojarme.

—¡Engancharos! ¡renunciar á todas vuestras esperanzas!

—¡Son locas ilusiones! Hoy he vuelto otra vez al palacio: no hay esperanza alguna. Para continuar el pleito contra los príncipes alemanes ó la intendencia de Xaintonge, seria preciso depositar en casa del procurador más dinero del que yo llegaré á tener en tiempo alguno: renuncio á ello. Pero mirad, Domingo, no me siento bueno, tengo frío. Y el marqués se sentó temblando en el borde de la cama.

—¡Pobre niño! yo lo creo, dijo el regente con un suspiro doloroso. Recibir esa lluvia glacial, entrar en casa sin hallar una chiepa de lumbre, y ser recibido por la algarabía de esa bruja que deseara poner en la chimenea á guisa de leña, por que ¡Ah! en cuanto á leña... sabe Dios si...

—Basta, buen Domingo, basta, dijo Letoriere.